

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 055

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
13-047125	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HUGO ORLANDO ACOSTA VELASQUEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
11-033177	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	UNIGAS COLOMBIA SA. E.S.P.	ROSCOGAS S.A. E.S.P.	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACION DE COSTAS
08-058739	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PATRICIA LOPEZ RUIZ	YANBAL DE COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las OBJECCIONES A LA LIQUIDACION DE COSTAS
07-115899	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CORFICOLOMBIANA S.A. Y OTRO	PROYECTAR VALORES S.A. Y OTRO	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las OBJECCIONES A LA LIQUIDACION DE COSTAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 055

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

10-103668	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AFA TECNOLOGÍA LTDA EN LIQUIDACIÓN	NOKIA SIEMENS NETWORK COLOMBIA LTDA	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECCIÓN A LA LIQUIDACION DE COSTAS
11-204002	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIAN TAVERA CARDONA	SSANYONG MOTOR COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 24 DE JULIO DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 24 DE JULIO DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ
Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor